



ACUERDO PCSJA23-12129
28 de diciembre de 2023

“Por el cual se asigna nombre a la sede judicial del municipio de Chocontá – Cundinamarca”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 85 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la sesión del 12, 13 y 15 de diciembre de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1678 de 1958, modificado por el Decreto 2759 de 1997, establece los lineamientos para designar con el nombre de una persona cualquier edificación pública.

Que en el año 2020, el Concejo Municipal de Chocontá autorizó, al Alcalde Municipal, la donación de un inmueble en ese municipio, al Consejo Superior de la Judicatura, para la construcción de la sede del palacio de justicia.

Que el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca, mediante oficio CSJCUO23-2049 del 10 de noviembre de 2023, solicitó al Consejo Superior de la Judicatura estudiar la posibilidad de asignar a la nueva sede, el nombre de un ilustre magistrado oriundo del municipio de Chocontá, que formó parte de la primera Corte Suprema de Justicia, luego de la expedición de la Constitución de 1886, por su destacada trayectoria profesional en la Rama Judicial y en el ejercicio del derecho.

Por lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura, en sesión del 12, 13 y 15 de diciembre de 2023, dispuso asignar, al Palacio de Justicia de Chocontá, edificio donde operará la rama judicial, el nombre del doctor SALOMÓN FORERO, en su memoria, y adicionalmente reglamentó el acto de colocación de la placa conmemorativa en cabeza del Alcalde Municipal.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Asignar a la sede judicial del municipio de Chocontá - Cundinamarca el nombre de **SALOMÓN FORERO**.

Artículo 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., el veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD

Firmado Por:
Aurelio Enrique Rodriguez Guzman
Magistrado Presidente
Consejo Superior De La Judicatura
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4dce3bff84757aff1aef4d69d2e93084b251824a99ff37d8880985ee901301bc**

Documento generado en 28/12/2023 07:23:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>